

Prácticas Externas II

Código: 43425
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4314949 Psicología General Sanitaria	OB	2	1

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Ana Barajas Velez

Correo electrónico: Ana.Barajas@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Otras observaciones sobre los idiomas

espanyol

Prerequisitos

Es necesario haber superado el módulo de Prácticas Externas I para poder cursar el módulo de Prácticas Externas II.

Objetivos y contextualización

Participar y responsabilizarse, bajo supervisión del tutor / a, de actividades asistenciales que deberá llevar a cabo en su práctica profesional como Psicólogo General Sanitario.

Aplicar, en el contexto de la práctica profesional, los conocimientos teóricos de los que dispone.

Aplicar los conocimientos metodológicos en proyectos de investigación del centro de prácticas, en los que pueda participar.

Profundizar en el conocimiento de los límites de su futura competencia profesional y saber identificar, en qué situaciones debe pedir asesoramiento o supervisión al profesional especialista en psicología clínica.

Iniciar el proyecto de Trabajo Final de Master, cuando esté relacionado con algún aspecto de la vertiente aplicada o de investigación del centro.

Competencias

- Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

- Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a la dinámica de trabajo en equipos disciplinares, inter y multidisciplinares.
2. Aplicar el código deontológico en diferentes contextos de actuación profesional.
3. Aplicar estrategias de mejora de los procesos comunicativos.
4. Aplicar los sistemas y normas de gestión de calidad de la actividad sanitaria propias del contexto de trabajo.
5. Aplicar procedimientos deliberativos, dialógicos y participativos en la resolución de problemas éticos en el contexto de actuación laboral del profesional sanitario.
6. Aplicar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación del comportamiento, de los procesos cognitivos y los factores psicosociales utilizando criterios de puntuación e interpretación adecuados en el contexto de trabajo.
7. Aplicar programas de intervención psicológica adecuados a un problema de salud en el contexto de trabajo.
8. Comprender la terminología básica de los diferentes profesionales de la salud.
9. Conocer las características de la entidad donde se desarrolla la actividad profesional.
10. Definir los objetivos de la intervención psicológica en cada caso particular en el contexto de trabajo.
11. Evaluar la calidad y dar cuenta del desempeño profesional propio.
12. Explicitar las consecuencias de la reflexión crítica del desempeño profesional propio y proponer mejoras de la calidad.
13. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los usuarios durante las fases de la actuación profesional en el contexto de actuación laboral del profesional sanitario.
14. Identificar actuaciones profesionales éticamente inapropiadas.
15. Identificar aquellos casos que requieren derivación al especialista o actuación interdisciplinar y justificar los motivos de la derivación en el contexto de trabajo.
16. Identificar los principales obstáculos a la comunicación efectiva entre profesionales.
17. Identificar y manejar las cualidades y habilidades personales (capacidad de escucha, empatía, tolerancia, manejo de las emociones, respeto a la idiosincrasia del usuario, etc.) y psicosociales que determinan una comunicación eficaz entre profesionales y destinatarios.
18. Identificar y utilizar adecuadamente la documentación clínica relevante para el ejercicio del profesional sanitario.
19. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

20. Proponer programas de intervención psicológica eficaces que contemplen factores individuales, sociales y culturales asociados a un problema de salud en el contexto de trabajo.
21. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
22. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
23. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
24. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
25. Reconocer la importancia e identificar los recursos para una actualización permanente en el ejercicio de la actividad profesional.
26. Redactar informes en distintos estilos y modelos en función del objetivo y del destinatario en el contexto de trabajo.
27. Seleccionar y valorar de forma argumentada los procedimientos, técnicas e instrumentos más adecuados para la evaluación del comportamiento, de los procesos cognitivos y de los factores psicosociales implicados en cada caso en el contexto de trabajo.
28. Transmitir oralmente a los usuarios y profesionales sanitarios el contenido de un informe psicológico, exponiendo de forma clara e inambigua las conclusiones y las razones últimas que las sustentan.
29. Utilizar el asesoramiento y la supervisión de la práctica profesional cuando sea necesario.
30. Utilizar los canales o procedimientos de derivación cuando sea necesario en el contexto de trabajo.
31. Utilizar los dispositivos legales y/o profesionales dónde comunicar las vulneraciones éticas identificadas.
32. Utilizar recursos para una comunicación efectiva entre profesionales del ámbito de la salud y en contexto multidisciplinar.
33. Valorar críticamente el proceso y los resultados de la evaluación en el contexto de trabajo.
34. Valorar críticamente un programa de intervención psicológica hecho por otros, evaluando su impacto y proponiendo pautas de mejora en el contexto de trabajo.
35. Valorar los cambios durante la intervención psicológica y proponer las modificaciones necesarias en el contexto de trabajo.

Contenido

El módulo de Prácticas Externas II no tiene, propiamente, temario, sino objetivos que han sido descritos en el ap

Metodología

Actividades autónomas: Lecturas, estudio, preparación de presentaciones, elaboración de la Memoria u otra actividad que solicite el tutor/a del centro de prácticas y/o el tutor académico.

Actividades dirigidas: Seminarios de casos u otras actividades que programe el centro de prácticas, como complemento de la práctica clínica asistencial.

Actividad supervisada: La práctica clínica asistencial.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	-------	------	---------------------------

Tipo: Dirigidas

Dirigidas	44	1,76
Tipo: Supervisadas		
Supervisadas	220	8,8
Tipo: Autónomas		
Autónomas	36	1,44

Evaluación

En la evaluación del estudiante intervienen los diferentes tutores del centro externo en el que el estudiante realiza sus prácticas y el profesor responsable del módulo de prácticas a nivel académico.

Los tutores del centro externo evalúan al estudiante en base a una rúbrica de evaluación que contempla: asistencia y cumplimiento del horario de prácticas establecido, actitud y disposición, y nivel de aprendizaje logrado.

Los tutores que hayan supervisado el estudiante en alguna de las diferentes rotaciones previstas en su plaza de prácticas, tienen que hacer llegar su evaluación al coordinador de tutores de su centro. El/la coordinador/a de tutores del centro es el/la responsable de calcular la nota final del estudiante en función de las evaluaciones recibidas y de hacer llegar esta nota al/la profesor/a responsable del módulo de prácticas.

La actividad desarrollada por el estudiante en el centro de prácticas al que ha sido asignado tiene un peso del 90% de la nota.

El 10% restante depende de la Memoria que los estudiantes tendrán que entregar al profesor/a responsable del módulo mediante el aula moodle de la asignatura.

Para poder considerar que el alumnado ha superado las prácticas externas hace falta que:

- Cumpla las sesiones y los horarios de prácticas establecidos.
- Muestre, en todo momento, una actitud respetuosa hacia los pacientes, sus familias y la entidad colaboradora.
- Entregue la memoria dentro del plazo establecido.
- Logre los resultados de aprendizaje establecidos al módulo.

En caso de incumplimiento de alguno de estos requisitos la nota global que constará al acta será como máximo de 4 puntos. el/la profesor/a responsable del módulo de prácticas es el/la encargado/a de cerrar el acta.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad en el centro asignado	90%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 11, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 21, 25, 26, 27, 19, 28, 30, 31, 29, 32, 34, 35
Memoria.	10%	0	0	6, 11, 8, 9, 12, 18, 22, 24, 21, 27, 33, 34

Bibliografía

El tutor/a del centro de prácticas informará, si lo considera necesario, de la bibliografía que sea necesaria o recomendable para completar el aprendizaje de las prácticas.

Software

El módulo de Prácticas Externas II no dispone de software.